

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

18047 *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación de Burgos la Junta de Castilla y León de Información pública de la Delegación Territorial relativa a la autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de modificación de la línea eléctrica aérea a 220 kV Villalbilla – T/Ayala 1, entre los apoyos números 26 y 31, afectando al término municipal de Burgos, promovida por Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.*

Vista la solicitud de fecha 26 de febrero de 2010, formulada por la empresa Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima por la que se solicita autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la modificación de la línea eléctrica aérea a 220 kV Villalbilla-T/Ayala 1 entre los apoyos 26 y 31, con objeto de reglamentar la citada línea con respecto a las nuevas autovías BU-30 y A-73.

Vistos la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por Ley 17/2007, de 4 de julio; R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Decreto 127/2003, de 30 de Octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de modificación de la citada línea, con las siguientes características:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima

Características: Modificación de la línea eléctrica a 220 kV entre sus apoyos 26 y 31, con cambio de trazado, simple circuito dúplex, conductor Cardinal aluminio-acero y apoyos de la modificación tipo serie 41.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la modificación en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, número 3, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, se formulen al mismo, las alegaciones correspondientes, presentándolas por triplicado, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Burgos, 6 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

ID: A100040777-1